



**Dependencia:** OPDSMDIF

**Departamento:** CONTRALORIA INTERNA

**Oficio:** MCF/OPDSMDIF/CI/090/2020

**Asunto:** OPINION DE CUENTA PUBLICA DEL MES DE JUNIO DEL 2020

Ciudad Fernández, S.L.P a 16 de Julio del 2020.

**C. JOANNA LIZET CÁRDENAS PALOMARES.**  
PRESIDENTA HONORARIA DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P  
PRESENTE.

*16/07/2020*

Con fundamento en el Art. 11 fracción III y Art. 16 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. y en el Art. 86, fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, que expresa la obligación de esta Contraloría Interna de dictaminar los estados financieros del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández .S.L.P. así como verificar que los informes sean remitidos en tiempo y forma a la Auditoría Superior del Estado, se examinaron los rubros significativos de los estados financieros: el balance general y el estado de resultados, además de los cortes de caja efectuados y la variación del ejercicio presupuestal observada de 1 al 30 de Junio 2020.

Las revisiones de los estados financieros y los cortes de caja que emite el área administrativa del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández. S.L.P., genera una base de sustentación para evaluar y expresar una opinión confiable. La presentación de los documentos elaborados puede facilitar su revisión y comprensión a la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

Derivado de la revisión de las Cuentas Publicas del periodo comprendido del 1º al 30 de Junio del 2020 en el Sistema Armonizado, se tiene las siguientes observaciones:

**INGRESO.-** En lo general los ingresos del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. tuvieron un avance general del 16.46% respecto al presupuesto anual, teniendo un aprovechamiento por la cantidad de \$ 15,191.90.00 así como las participaciones, aportaciones y convenios derivados de la colaboración fiscal fueron por \$ 605,000.00 dando un total del ingreso por \$ 620,0191.90

En general la recaudación de los ingresos presenta un superávit del 67.08 % de lo proyectado para este periodo que se examina. Se recomienda realizar las Modificaciones y ajustes pertinentes al Presupuesto del Ejercicio 2020 si así se requiere, debidamente autorizadas por la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., con el objetivo de continuar con la ejecución correcto del mismo.

## EGRESOS

En general los Egresos del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., presenta un avance general del 33.65% del presupuesto anual representando en el mes de Junio \$518,315.71 con un porcentaje del 6.32% representando un ahorro del 32.71% del Presupuesto anual aprobado.

**Servicios Personales.-** Este rubro presenta un avance en el presupuesto de Egresos que equivale al 33.99% del presupuesto aprobado anual con un ahorro de 32.02 %. Que representa un porcentaje mensual del 5.43% con una cantidad de \$ 259,895.80

- **Remuneraciones al personal de carácter permanente.-** Durante el mes de Junio se remuneró al personal permanente por una cantidad de \$ 244,285.24 que representa un 6.61 % del presupuesto mensual y se detecta un acumulado del 41.31%. y un ahorro 17.38 % mensual
- **Remuneraciones Adicionales y Especiales.-** presenta un registro del 2.07% del presupuesto mensual solo un ahorro del 86.36% del presupuesto mensual aprobado con una cantidad de \$ 15,610.56
- **Otras prestaciones Sociales y Económicas.-** Durante el periodo ejercido se detecta un acumulado del 15.39%. con un ahorro del 69.23% del presupuesto anual en el cual no hubo registro en el mes

**Materiales y Suministros.-** En general este rubro presenta un avance del gasto presupuestado anual del 7.67 % con un gasto de \$ 88,650.57 en donde no hubo movimiento durante el mes respecto al presupuesto vigente en el periodo que se examina, con un ahorro del 65.03%

- **Material de Administración, Emisión de Documentos.-** Presenta un porcentaje del 37.82% respecto al aprovechamiento anual con un ahorro del 24.37%
- **Alimentos y Utensilios.-** Presenta un gasto del 2.86 % del presupuesto anual y un ahorro del 75.89 %
- **Materias primas y materiales de producción y Comercialización.-** No ejercido
- **Materiales y artículos de construcción y reparación.-** Reporta un ahorro del 78.08 % del presupuesto asignado aprobado con un aprovechamiento del 6.66 %
- **Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.-** Reporta un ahorro del 51.81% del presupuesto asignado aprobado. Con 24.10% ejercido durante el mes de Junio
- **Combustibles, Lubricantes y Aditivos.-** Reporta un aprovechamiento del 8.43% y un ahorro del 83.14 % del presupuesto asignado aprobado.
- **Vestuario, blancos prendas de protección y artículos deportivos.-** Reporta un ahorro del 100% del presupuesto asignado aprobado.
- **Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores.-** Reporta un aprovechamiento del 16.46% Ahorro del 67.07 % del presupuesto asignado aprobado.
- **Servicios Generales.-** Este rubro presenta un avance ejercido del 5.45 % del Presupuesto Autorizado para el periodo con una cantidad de \$ 46,070 representando el 25.08% anual con un ahorro del 49.83% lo que los conforma los siguientes conceptos:
  - **Servicios de Arrendamiento.-** con un porcentaje del 12.19% mensual con un ahorro del 19.35%. anual
  - **Servicios Profesionales, científicos, técnicos.-** con un porcentaje del 39.88 % anual con un ahorro del 20.24%. mensual
  - **Servicios Financieros y bancarios.-** con un porcentaje anual con un 15.08% que tiene como ahorro un 69.84%
  - **Servicios de Instalación y reparación.-** Presenta un 40.29 % de avance del presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno con un ahorro del 19.41%.
  - **Servicios de Comunicación Social y Publicidad.-** con un ahorro del 100%
  - **Servicios de Traslado y Viáticos.-** con la cantidad de \$ 2,420.00 representando un 11.22 % del presupuesto anual aprobado. Y con un ahorro del 77.55%



- **Servicios Oficiales.-** con un 2.16 % de avance del presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno, con un ahorro del 95.68 %
- **Otros Servicios Generales.-** que representa un 36.93 % del presupuesto anual aprobado con un ahorro del 26.12%

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otra Ayudas.-** Se observa un egreso del 32.16% del presupuesto anual para el periodo que se examina con la cantidad de \$ 109,299.34

**Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles.-** Este rubro presenta un ejercicio presupuestal con un avance del 40.03 % para el periodo que se examina en base al presupuesto anual aprobado con un ahorro del 19.94%

**Mobiliario y equipo educacional.-** Presenta un 42.49 % de avance del presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno con un ahorro del 15.03%.

**Activos intangibles.-** Presenta un 0 % de avance del presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno con un ahorro del 100%.

**Deuda Publica.-** en este mes no se ejerció la cuenta

Como parte de la opinión, hago constar que recibí y revise de buena fe la información de ingresos y Egresos que me fue entregada por el área administrativa y contable. En opinión de esta Contraloría Interna, los documentos mencionados reflejan razonablemente los aspectos relevantes de la situación financiera y donde se presentan las siguientes observaciones:

Nuevamente se recomienda poner atención en su presupuesto 2020 en los rubros y sus porcentajes, esto con el fin de que el Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral De la Familia de Ciudad Fernández, tenga a bien desarrollar su contabilidad de la mejor manera y realizar, si así lo requiriera adecuaciones debidamente autorizadas por junta de gobierno, se sigue recomendando el término de la contabilidad que debe de quedar los primero cinco días del mes siguiente así mismo realizar el pago de impuestos en tiempo y forma así como también presentar el trimestral de la primera parte del año, y con esto poder presentar toda la información ante auditoria superior del estado siempre y cuando nuestras autoridades de salud nos puedan dar opción a poder salir de manera adecuada a la nueva normalidad. Presentando Opinión del 1 al 30 de Junio del 2020.

ATENTAMENTE



**CP. Lucia Esmeralda Rico Padrón**  
Contralor Interno  
Del Organismo Público Descentralizado  
Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández, S.L.P



c.c.p: área contable de OPDSMDIF  
c.c.p: Contraloría Interna de OPDSMDIF